

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

✓C

Panamá, 25 de abril de 2023

Jacinto

N° 14.1204-036-2023

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa del Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

Damos respuesta a notas **DEIA-DEEIA-UAS-0076- 0073-0078-0084-2023**, adjuntando informes de revisión y calificación de los Estudios de Impacto Ambiental, de los siguientes proyectos:

1. **RESIDENCIAL COLINAS DE VILLA GRECIA**, Expediente DEIA-II-F-042-2023.
2. **URBANIZACIÓN LOS ARRAYANES**, Expediente DEIA-II-F-039-2023.
3. **RECUPERACIÓN DE FINCA N° 294788 Y N°294790 MEDIANTE RELLENO, CONFORMACIÓN Y ADECUACIÓN DE TERRACERIA**, Expediente DEIA-II-F-041-2023.
4. **SOLICITUD DE EXTRACCIÓN DE PIEDRA CANTERA**, Expediente DEIA-II-M-057-2023.

Atentamente,



Arq. LOURDES de LORE
Directora de Investigación Territorial



Adj. Lo Indicado.

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**

**INFORME DE REVISIÓN Y CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL (E.I.A.)**

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO CITADO DEL ESTUDIO

1. **Nombre del Proyecto:**
“SOLICITUD DE EXTRACCION DE PIEDRA DE CANTERA”.
Expediente: DEIA-II- M-057-2023.
2. **Localización del Proyecto:**
El proyecto se ubica en las fincas Nº. 183685 (F), 868 (F) y 183684, con superficie total de 82 ha + 3,684 m², y dentro de las cuales solo serán utilizadas 39.2 has para la extracción de tosca y piedra de cantera. Se desarrollará en los corregimientos de Bejucu y Sajalices, distrito de Chame, provincia de Panamá Oeste.
El acceso es desde el poblado de Espavé, en dirección Sur-Oeste a una distancia de 1.4 kilómetros a mano derecha, se ubica la finca del promotor y el Polígono de extracción donde se realizará la extracción de tosca y piedra de cantera, destinados a obras públicas y privada.
3. **Objetivo Directo del Proyecto:**
Extracción de piedra de cantera y tosca por el método a cielo abierto.
4. **Actividades Principales, Etapas y Monto del Proyecto:**
La superficie proyectada para la extracción (polígono de extracción), piedra de cantera e instalaciones operativas, es de 39.2 has, el proyecto de extracción, requerirá de la limpieza de la capa vegetal conformada por gramíneas de poca altura de los potreros existentes, limpieza de rastrojos y arbustos, remoción del estrato de recarga de material parental o estéril, adecuación de áreas utilizadas en la extracción de minerales no metálicos en años anteriores; estos trabajos serán realizados con un tractor D-6, excavadora hidráulica y camiones de volquete; la capa vegetal y material parental o tierra, será depositada en un lugar apropiado dentro de las fincas afectadas, propiedad del promotor, para utilizarla en los trabajos de restauración al momento del abandono de las zonas intervenidas en la extracción de tosca y piedra de cantera y otras superficies dentro de las fincas.
Realizadas las obras de acondicionamiento del terreno antes descritas, se procederá a las labores de extracción de la tosca.
En el presupuesto aproximado se incluye los equipos de producción, infraestructuras, trámites y permisos, entre otros, es de dos millones quinientos cuarenta y cinco mil dólares americanos.
5. **Nombre del Promotor del Proyecto:**
FUNDACIÓN LAHIN

6. Nombre del Consultor que realiza el E.I.A.:

Ing. Yamileth Best Freeman, con Registro MiAmbiente IRC-001-2020 y la Licda. Magíster Ingris Chavarria, con Registro de Consultora IRC-097-2009.

7. Síntesis de Características del Medio (Físico, Biótico y Socioeconómico):

El área propuesta para el proyecto, está dedicada a la ganadería extensiva de subsistencia y fue utilizada para la extracción de minerales no metálicos. El globo de terreno está formado por mangas de potrero con vegetación de gramíneas, maleza, rastrojo, cercas vivas y en algunos sectores con árboles dispersos. Está compuesta por potreros colindantes y con viviendas dispersas, que forman principalmente casas de los trabajadores de las fincas, hacia el poblado de Espavé que es el poblado más próximo a una distancia de un kilómetro de la zona de extracción. El área en estudio se caracteriza por ser una zona rural, de producción agropecuaria, con una baja densidad demográfica.

El área del proyecto cuenta con los servicios básicos: energía eléctrica, recolección de basura, transporte y comunicación.

8. Síntesis de Impactos Positivos y Negativos de Carácter Significativo:

- **Impactos negativos:** Cambios en la morfología del suelo, contaminación atmosférica, por la combustión interna de la maquinaria (tractor, excavadora, camiones de volquete, otros), emisión de partículas sólidas, generación de polvo, ruido y vibraciones, riesgo de accidentes laborales, erosión y sedimentación.
- **Impactos positivos:** Aumento del valor de la tierra, contratación de maquinaria pesada y camiones de volquete, aumento en el requerimiento de servicios (agua, energía eléctrica, salud, etc.), mejora en las condiciones de los caminos de la provincia de panamá oeste, a través de las obras promovidas por el gobierno nacional, pago de impuestos al municipio de chame, generación de empleos en el distrito de chame y provincia de panamá oeste., compra de insumos y materiales a nivel nacional, fincas habilitadas para otro uso comercial al momento del abandono, estimulación del comercio interior de la región., aumento en la inversión más los de operación y mantenimiento, salud y seguridad durante la operación del proyecto minero, relaciones con la comunidad y población de influencia, materiales de buena calidad para los proyectos del Estado.

9. Síntesis del Plan de Manejo Ambiental y del Plan de Participación ciudadana:

El plan de manejo ambiental presenta las medidas de mitigación específicas, frente a cada impacto ambiental, el ente responsable de la ejecución de las medidas, el plan de monitoreo, el cronograma de ejecución, plan de participación ciudadana, plan de prevención de riesgos, plan de contingencia.

Se presenta la descripción de las medidas de mitigación específicas a los impactos identificados

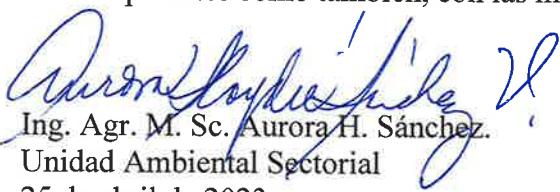
B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

- El polígono de extracción comprende una superficie de 39.2 hectáreas mientras que el polígono de concesión es de 95.2 hectáreas los cuales está ubicada dentro de los terrenos de la finca del promotor.

- La extracción de Piedra de Cantera y Tosca, se realizará por el método a cielo abierto, dentro del Polígono, que serán solicitados en concesión de Extracción de Piedra de Cantera y Tosca destinados a obras públicas y privadas.
- El promotor debe contar con la Concesión de explotación de minerales no metálicos que emite la Dirección Nacional de Recursos Minerales del Ministerio de Comercio e Industria, autoridad competente.
- Deberá cumplir con la Resolución No. JTIA-187-2015 (1 de julio de 2015) que adopta el Reglamento Estructural Panameño (REP- 14).

C. **CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

El promotor deberá cumplir con la normativa vigente y las aprobaciones de las autoridades competentes como también, con las medidas contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental.

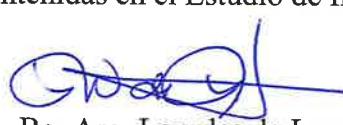


Ing. Agr. M. Sc. Aurora H. Sánchez.

Unidad Ambiental Sectorial

25 de abril de 2023

a/s



Vo. Bo. Arq. Lourdes de Loré
Directora de Investigación Territorial